



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2013

En Laja, a 22 de mayo de 2013, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 22/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, se encuentra en Curso de Capacitación en la ciudad de Arica.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 20 de Mayo del 2013:

Tabla Sesión de Concejo N° 22/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 29 de abril al 03 de mayo de 2013

Informe de puntos a tratar Subvenciones extraordinarias y Servidumbre de paso a terreno municipal (Prov. 5196)

Copia decreto N° 1858 a Sra. Alarcón

Copia decreto N° 1830 a Sra. Araneda

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Invitación Municipal Inauguración Proyecto Jugado en mi Barrio y Celebración Día del Patrimonio;

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 20.05.13 (Prov.5229)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N°21/2013 (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 29 de abril al 03 de mayo de 2013
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 4862)
- 6.- Subvenciones extraordinarias(Prov. 5196)
- 7.- Servidumbre de paso a terreo municipal (Prov.5196)
- 8.- Exposición profesional Seremi Desarrollo Social "Nueva Ficha Social"
- 9.- Varios.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 21/2013 pendiente

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, se hará entrega de invitaciones municipales a inauguración proyecto Jugando en mi Barrio y a Celebración Día del Patrimonio Cultural.

Se da lectura a carta del Pastor Ramón Henríquez de fecha 20.05.13 y respuesta según oficio N° 612 del Sr. Alcalde, de igual modo se da lectura a carta del técnico de taekwondo Sr. Luis Vergara y lectura de carta de CMPC para invitación a visita Plata Laja para el día jueves 30 de mayo a las 15:00 hrs. Por último invitación del Alcalde de Santa Juana a encuentro de municipalidades ribereñas del río Bio Bio desde las 11:00 hrs el día 30 de mayo del presente.

Modificación presupuestaria municipal de fecha 20.05.13, según prov. 5229, para ser sancionada la próxima semana.

Sr. Alcalde, la idea es solicitarle a la empresa que realice su invitación en otra fecha para que podamos asistir todos a esta reunión el jueves próximo.

Sr. Serra, Sr. Alcalde, será posible que se haga participe de esta reunión al encargado de emergencias del municipio?

Sr. Alcalde, sí se puede considerar.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 29 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2013

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 1905, 1940, 1997.

Sra. Alarcón, consulta D.A N° 1905

Sra. Araneda, no solicita

Sr. Serra, no solicita

Sr. Ponce, solicita D.A N°1929, 1931, 1936.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, se esta realizando la exposición por parte del abogado, ya que no vino la SEREMI, a los dirigentes de las organizaciones en la Casa de la Cultura, la exposición de la nueva Ficha Social, quien estará con nosotros más tarde.

Darle lectura a un informe del SECPLAN, que es por un compromiso, que le de lectura la Secretaria.

Lectura de informe del SECPLAN fecha 22.05.2013 (Prov. 5327), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 67/2013: Se acuerda por unanimidad Cambiar el Nombre de la iniciativa de "Recuperación de terreno Municipal para las familias de Laja Sur Oriente" a "Construcción Espacio Público Recreativo Laja Sur Oriente"; Aprobar el compromiso de aporte para la etapa de ejecución, que posiblemente sea el año 2015, de \$ 25.000.000 y Ratificar el compromiso de solventar los potenciales costos de operación y mantención que involucre una vez ejecutadas las obras, considerando el cambio de nombre a la iniciativa.

Sr. Alcalde, Obras va tener que venir a darnos una explicación la próxima semana ya definitivamente para cuando estaría la disponibilidad, según el contratista los compromisos que hay de la entrega de la obra del mercado, estan bastante rápido trabajando, tienen bastante gente trabajando, tuvimos conversaciones con el contratista, cree él que no tendría inconvenientes para la obra estar terminada para la fecha que esta proyectada, se le dieron los tiempos suficientes para que no tuviera mas atrasos.

Sra. Araneda cual sería la fecha?

Sr. Alcalde, el 24 de junio creo, eran 54 días cuando les conté.

Se esta trabajando en la ordenanza para planteársela a ustedes primero y después explicársela a los usuarios que posiblemente van a ser del mercado, vamos a llamar a una reunión, la preferencia la van a tener ellos, esto no es un populismo tenemos que cumplir con la ley, por muy interesados que estén con ello no van a cumplir el cien por ciento de los cupos, así que no debiera tener ningún problema, la gente en la feria hay muchos que no están en condiciones de arrendar y tener una patente.

No vamos a comentar la cuenta pública del presidente, pero que pena que no haya salido Laja.

Las empresas están trabajando, como comentario la obra del hospital esta haciendo pilotes de más de 10 metros para poder asentar en tierra firme, luego

comenzaran con la obra gruesa y ojala tengan la benevolencia de contratar gente nuestra.

Sra. Alarcón, están sacando gente de la OMIL?

Sr. Alcalde, sí, se esta viendo con las empresas, tanto del hospital como del supermercado la contratación de mano de obra local.

Fuimos a visitar a los dos colegios que lograron tener notas sobresalientes en las pruebas SIMCE, se les dio un reconocimiento al trabajo hecho este año y el desafío de volver a tener los logros que obtuvieron.

Informarles que vendrá el encargado a entregarnos las Becas Presidente de la República, las 90 becas a los jóvenes Lajinos.

Tuvimos reunión el fin de semana en Las Ciénagas y Los Ciénogos con el Director de Obras y el Encargado de los proyectos APR, porque ley dice que hay que tener mínimo tres reuniones con la comunidad, ya que hay que informarles de que se trata esto, que es una primera etapa, que empresa se gano la obra, entre otras cosas.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 4862)

Memo N° 17 PRODESAL de fecha 30.04.2013 (Prov. 4862), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, en esta modificación básicamente se esta haciendo una adecuación de gastos del programa, disminuyendo desde servicios técnicos y profesionales para ser aumentados en el subtítulo 29, ítem 06 equipos informáticos.

Acuerdo N°68/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:				
Subtítulo	ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y servicios de consumo	(231)
	11		Servicios técnicos y profesionales	(231)
29			Adquisición de activos no financieros	231
	06		Equipos informáticos	231

6.- SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS (PROV. 5196)

Propuesta de subvención extraordinaria de fecha 20.05.2013, (Prov. 5196), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

<p>Acuerdo N° 69/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de subvención municipal extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales "La Estrella de Laja", por un monto de \$ 2.400.000.- cuyos recursos serán destinados en: premiación e implementación para 8 clubes, pago arbitraje del campeonato y gastos materiales de oficio; Fundación CEMA Chile, Comuna de Laja, por un monto de \$ 350.000.- destinados en material de capacitación, materiales de aseo y escritorio y en gastos básicos; Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo" por un monto de \$ 286.000.- destinados a Gas licuado de 45 y 15 kilos; Sociedad de Protección a los Animales y Medioambiente "TRAWA KALEN" por un monto de \$ 2.000.000.- destinados en insumos básicos para 50 esterilizaciones de junio a diciembre 2013 y al Club Deportivo Técnica, por un monto de \$ 350.000.- destinados en implementación deportiva.</p>
--

7.- SERVIDUMBRE DE PASO A TERREO MUNICIPAL (PROV.5196)

Cuando empezamos a retomar el asunto del futuro cementerio, nosotros teníamos una alternativa que era la que encontramos mas viable, que la empresa, el fundo que está al lado nos vendiera media hectárea de terreno, creíamos que no teníamos que estar achicando los sitios a nadie y que podía ser mas fácil el proceso, para además llegar más al fondo con una servidumbre, con la esperanza que ese poco de gente que esta arriba, mas al sur, tuviera en algún momento un acceso por ahí, pero nos encontramos con la sorpresa que los valores que estaba cobrando eran demasiado aumentados y que nosotros no podíamos disponer de esos recursos, media hectárea \$ 50.000.000 que eran impagable en la comuna, empezamos a conversar con los vecinos y tuvimos buena respuesta de ellos, a lo mejor no le vamos a resolver el problema a la gente que vive para dentro, pero eso va a depender de ellos que tengan el acceso, si ellos son capaces de tener un buen acceso, que lo tienen, pero pueden tener un mejor acceso, van a ceder ahí y no van a tener ningún inconveniente, pero nosotros solo vamos a llegar al futuro cementerio, eso significa que vamos a comprar una parte de la calle que son 120 metros por 10 y cinco sitios que estan mas al interior que son 10 metros de frente y además hay que reponer una casa que hay que destruirla porque esta justo en la pasada, es una casa vieja pero que se esta usando, todo esto no alcanza a salir \$ 17.000.000, además gustosos con la gente porque ellos van a quedar muy bien, la idea es tener un acceso en condiciones, bonito.

Sr. Serra, la otra vez le pedí una visita a los terrenos, que espero sea una visita oficial, porque así uno va aclarado mucho más las dudas, de cuales son los terrenos, por dónde se va abrir la calle, dónde se va instalar la iluminación, todo en general.

Sra. Alarcón, en el anteproyecto Alcalde, va cerrado con pandereta hacia los vecinos?

Sr. Alcalde, hoy día estamos hablado de un acceso en el proyecto que van a ver ustedes, que es un proyecto bonito, la ley dice que no puede estar a menos de 30 metros de las casas y eso lo vamos aprovechar para estacionamiento y vamos a tener dos muros, uno divisorio de la gente y otro de estacionamiento.

Sra. Araneda, yo planteo cuando conversamos por primera vez el tema si existía la posibilidad de comprar el terreno adyacente, al que ya esta comprado, pensando en un negocio, en realidad ya que a futuro va hacer mucho más caro, para que lo adquiriera la municipalidad, por que la plusvalía va ser mucho mas.

Sr. Alcalde, nosotros no necesitamos mas terreno de aquí a 100 años.

Sra. Alarcón, Sra. Isabel usted se refiere al terreno que esta hacia adentro? Ese terreno, como todo Laja lo sabe, a continuación lo compro mi hija Erika, lo estoy diciendo ahora porque en otro canal salió, que esa era la idea del Alcalde abrir el terreno, con pretensión que tenia que vender el terreno, nunca ha estado a la venta, y el terreno José, perdón mi hija lo compro mucho antes que lo comprara el municipio, porque fue unos precios, que aquí el Alcalde es medio negociante, y pensado en ese tiempo para el cementerio, se presentó la oportunidad, y se compró para el cementerio, pero posterior, me va a creer que yo no conozco el lugar, sólo la entrada.

Sr. Alcalde, nosotros no tenemos necesidad de comprar más terreno, hoy día sí necesitamos, pero más adelante no sabemos, la municipalidad es propietaria de tres hectáreas y con eso no necesitamos más.

Bueno, eso lo aprobamos la próxima semana, que para eso necesitamos una modificación presupuestaria y el abogados esta trabajado en eso.

8.- EXPOSICIÓN PROFESIONAL SEREMI DESARROLLO SOCIAL "NUEVA FICHA SOCIAL"

Sr. Gustavo Apablaza, abogado del Ministerio de Desarrollo Social, estoy trabajando

en la coordinación de la implementación de una nueva ficha, les hare una síntesis del trabajo realizado y ver el estado de avance en la comuna de Laja, creemos que este instrumento va a ser mas exacto en la medición, lo que permitirá asignar recursos de una mejor manera. Actualmente tenemos alrededor de 325 programas sociales, que se coordina y entregan, a través de la ficha de protección social, que entrega un puntaje y a través de ese puntaje se puede acceder a un programa, el ejemplo más clásico es el de vivienda, donde puedo postular con un puntaje inferior a los 8500 puntos en su tradicional llamado que se realiza en julio y así un sin numero de beneficios que se entrega a través de este puntaje. En esta materia nosotros ocupamos un instrumento que es la ficha de protección social, que es el continuador o sucesor de un instrumento que se llamaba CAS, que implica una caracterización socioeconómica de las familias, esta ficha de protección social ubica a las familias en quintiles sociales, la gente del primer quintil es la más vulnerable, el problema es que en un quintil tenemos a casi la mitad de la población nacional, lo que implica que en vez de dividir un subsidio entre diez personas hay que dividirlo entre cuarenta. La ficha de protección social que se creó en el año 2006, mide donde vive la familia, quienes viven o componen el grupo familiar, si hay discapacitados en el grupo familiar, el nivel de escolaridad de cada uno de los integrantes, se le consulta si esta trabajado o imponiendo, esta ficha no mide inmuebles o tenencia de ellos y a pesar de ello todavía cuando uno va encuestar la gente oculta refrigeradores o algún bien material, no mide cuánto gasta una familia en medicamentos, ni en transporte, locomoción o arriendo, por lo cual tenemos una ficha un poco inconclusa, además esta ficha no solicita documentación de respaldo que acredite lo que uno dice, tampoco permite sancionar a quienes entreguen información falsa o inconclusa y que se aprovecha del sistema, no hay cruce de información con otros ministerios, siendo un poco arcaica la plataforma, solo se basa en lo que dice la familia al momento de ser encuestado.

Cómo lo estamos mejorando? se está transfiriendo a los municipios dineros para aplicar la nueva Ficha Social, esta nueva Ficha Social será más precisa, tendrá que acreditar lo que ellos dicen, por ejemplo, si hay algún discapacitado o algún miembro de la familia con cáncer tendrá que mostrar el certificado; además si alguien nos entrega información falsa, tendremos un cruce de datos con otros servicios, impuestos internos, ministerio de educación, registro civil, entre otros; incorporará dos cosas importantes del patrimonio, uno la tenencia de un inmueble o casa y los automóviles; incorporara el ítem gastos, antes solo se consideraba ingresos, lo cual debe ser acreditado con boletas de agua, luz, entre otros; enfermedades las cuales deben ser acreditadas por los certificados correspondientes, hay nueve enfermedades en el formulario; hay fiscalizadores en cada región para fiscalizar familias donde uno vea que hay algo raro, estamos en un plan de fiscalización preventivo a las familias que estan postulando a vivienda;

Actualización de la Nueva Ficha Social

PRIMER PASO: CONVOCATORIA. Los Municipios deben enviar una carta de convocatoria a los vecinos de acuerdo a un listado entregado por el Ministerio de Desarrollo Social. En el caso de asistir al municipio y verificar que la persona, esta dentro del listado, aunque no le haya llegado la carta puede solicitar el encuestaje.

SEGUNDO PASO: REGISTRO DE RESIDENTES. Los vecinos deben entregar una declaración jurada simple de residentes, y llevar boletas de luz y agua a la municipalidad. La declaración debe incluir a todas las personas que vivan en la casa o sitio, y ser firmada por los mayores de 18 años.

TERCER PASO: ENCUESTA EN TERRENO. Una vez entregados los antecedentes, debe acordarse una hora con el vecino para ir a visitarlo a su domicilio. En esta visita se le hará una encuesta relativa al hogar y a cada uno de los integrantes de la familia.

CUARTO PASO: SUBIR DATOS AL SISTEMA. Una vez que el encuestador tenga los datos deben ser subidos por la Municipalidad al sistema para que arroje puntaje. Desde enero la familia contara con un plazo para verificar que los datos levantados sean los correctos "pre-cierre". La Nueva Ficha Social entregará puntajes desde el primer trimestre de 2013. Esta ficha ya esta funcionando para las familias del ingreso ético familiar que es la sucesión del programa puente.

9.- VARIOS.

Sr. Espinoza, consultar por el proyecto de cerco con las casas aledañas con la cacha Santa María, en que proceso está?

Sr. Alcalde, es la plata que se pidió para el estudio, se licitó ahora, Juan nombro la empresa, estamos hablando del estudio, esa empresa es la que nos va a decir, cuánto es el muro, cuánto es la plata que va costar para postular al gobierno regional.

Sr. Espinoza, dentro de los proyectos que se esta trabajando, están considerados baños públicos para el centro de nuestra comuna? porque es una necesidad realmente imperiosa.

Sr. Alcalde, eso se resolverá con el mercado.

Sr. Espinoza, solicitar hacer gestión ante vialidad para empezar a utilizar ya la Plaza de Pesaje porque esta lista y yo he visto camiones, no habituales, que vienen con sobrepeso.

Sr. Alcalde, son esporádicas, lo que tenemos que pedir más adelante es que vengan por 24 o 48 horas seguidas.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios.

Sra. Araneda, reiterar que por favor, porque me imagino que ya están haciendo el reglamento para funcionamiento del mercado, ojala se pudiera dentro de la legalidad vigente, se considere el mínimo costo posible, para que ojala todas las personas incluidas, las que venden productos dos veces a la semana o que venden muy poca cantidad, ojala tenga cabida ahí también, ojala dentro de la norma vigente sea posible para que todas las personas tengan acceso en el nuevo mercado, por que no me imagino las personas porque ganen muy poco, se queden afuera.

Sr. Alcalde, hoy lo más conveniente es la administración directa, lo que tiene que quedar bien estipulado en la ordenanza.

Sr. Serra, no tengo puntos varios

Sr. Ponce, todos estamos con que el mercado cumpla una función social, que las personas tengan un lugar digno para vender sus productos, que cuando se haga la ordenanza contemos con la participación ciudadana.

En la parte Administrativa del Liceo Técnico Profesional, a la fecha han tenido tres encargados, es importante que cuenten con algo definitivo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 22/2013 a las 13:15 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2013

Acta Aprobada el 28 de mayo de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 22/2013, sin observaciones.